

**ACUERDO, REASUMIENDO EL MANDO DEL EJERCITO, I DESIGNANDO AL QUE
DEBE EJERCER EL SPMO, PODER EJECUTIVO**

ACUERDO PRESIDENCIAL, Aprobado el 12 de Septiembre de 1869

Publicado en La Gaceta No. 38 del 18 de Septiembre de 1869

El Gobierno.

En uso de sus facultades,

ACUERDA:

Art. 1°. S. E. el Señor Presidente de la República, mandará personalmente el Ejército.

Art. 2°. Designase para el ejercicio del Poder Ejecutivo, al Señor Senador Don Pedro Joaquín Chamorro.

Comuníquese- Managua, 12 de setiembre de 1869— *Guzmán*- El Ministro de
Gobernación i Guerra, por la lei- *Delgadillo*.